

Expediente: 3546/24
Carátula: HEREDIA MELANY C/ INSTITUTO NORTE ARGENTINO IPEF S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTITUTO NORTE ARGENTINO IPEF, -DEMANDADO/A
23311802674 - HEREDIA, MELANY-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3546/24



H102335561754

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "HEREDIA MELANY c/ INSTITUTO NORTE ARGENTINO IPEF s/ PROCESOS DE CONSUMO" - Expte. N° 3546/24 .

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: ORTIZ RAMOS, ROMINA CECILIA - 09/06/2025 17:46

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

Agréguese, téngase presente el convenio de honorarios acompañado por la letrada ROMINA CECILIA ORTIZ RAMOS, quien deberá requerir la reserva oportunamente. (Art. 209 CPCyCT).-

3546/24 CCA

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.